



Salta, 25 ABR 2023

RESOLUCIÓN DECECO Nº 264-23 EXPEDIENTE Nº 6935/19

VISTO: La Resolución CS Nº 026/21 de ésta Universidad, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA I con extensión a ECONOMÍA II, de primer y segundo año, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2022), que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS Nº 026/21 el Consejo Superior designó a los siguientes profesionales como miembros Titulares del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
DE SANTIS, Mariana Olga	ROJAS, Carlos Luis
SWOBODA, Carlos Juan	JACOBO, Alejandro Damián
CID, Juan Carlos	ELÍAS, Lidia Rosa

QUE los miembros titulares en segundo y tercer término y el miembro suplente en primer término, Dr. SWOBODA, Carlos Juan, Lic. CID, Juan Carlos y Lic. ROJAS, Carlos Luis, respectivamente, se encuentran adheridos al régimen jubilatorio.

QUE, consultada la miembro suplente en tercer término, Lic. Lidia Rosa ELÍAS sobre la posibilidad de constituirse de forma presencial, respondió que no presentaba problemas al respecto.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar a los miembros titulares y suplente, Dr. SWOBODA, Carlos Juan, Lic. CID, Juan Carlos y Lic. ROJAS, Carlos Luis, por la Lic. ELÍAS, Lidia Rosa, miembro suplente en tercer término en el concurso mencionado.

QUE el Artículo 30º del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores regulares: "Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior."

...///



RESOLUCIÓN DECECO Nº 264-23 EXPEDIENTE Nº 6935/19
///...

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. ELÍAS, Lidia Rosa en reemplazo de los miembros titulares en segundo y tercer término y el miembro suplente en primer término, Dr. SWOBODA, Carlos Juan, Lic. CID, Juan Carlos y Lic. ROJAS, Carlos Luis, respectivamente, como miembro Titular, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA I con extensión a ECONOMÍA II, de primer y segundo año, respectivamente, de las carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2022), que se dictan en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES
DE SANTIS, Mariana Olga
JACOBO, Alejandro Damián
ELÍAS, Lidia Rosa

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Mitter
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa